



Adenda a la Programación Didáctica del curso 2019/20

Departamento: AGRARIA

Ciclo Formativo: GRADO MEDIO. 2º Jardinería y Composiciones Florales.

Programación del módulo: **Mantenimiento y mejora de Jardines y zonas verdes**

Marco normativo.

La presente adenda a la programación didáctica del curso 2019/2020 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; junto con las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía y los acuerdos del ETCP adoptados, desde el inicio de la suspensión de la actividad lectiva presencial que se detallan a continuación:

- la **Instrucción de 13 de marzo de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz,
- la **Instrucción de 27 de marzo de 2020** de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional sobre el desarrollo y el seguimiento, mediante sistema de teletrabajo, de los módulos de Formación en Centros de Trabajo, de las prácticas externas y de la Formación Profesional Dual durante el período excepcional provocado por el coronavirus COVID-19.
- la **Circular de 2 de abril de 2020** de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces ,
- la **Circular de 3 de abril de 2020** de la Dirección General de Formación Profesional, sobre determinados aspectos de la evaluación, a fin de garantizar la continuidad formativa del alumnado tras la suspensión de la actividad docente presencial establecida en la orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.
- la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020,
- la **Resolución de 24 de abril de 2020**, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial,
- **Acuerdos del ETCP** adoptados en las sesiones conjuntas con el Equipo Directivo, tanto ordinarias, como extraordinarias, celebradas desde la suspensión de la actividad lectiva presencial.

Vigencia.

De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, la presente adenda tendrá vigencia durante el tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, incluso de producirse la reanudación de la actividad educativa presencial, si así pudiera determinarse en el marco de las directrices de las autoridades sanitarias.

**1. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre.**

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

1.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes.
X	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

1.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):

2. Utilización de videoconferencias para el desarrollo de la actividad lectiva.

Durante el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre (en el caso de no utilizarlo, rellenar “0” sesiones).

- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán:
0 SESIONES
- Desarrollándose:

	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):



3. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) establecido para cada enseñanza (ver tabla anexa).

3.1. Propuesta de recuperación. Descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y ámbito de ésta (1ª y 2ª Evaluación). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico.

	Propuesta de Actividades Se realizarán 10 actividades, dos por cada RA	Peso: 100%.	Fecha: inicio 23 de Marzo al 19 de Junio.
	Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10	El peso de cada actividad es del 10%	
	Condiciones de entrega	Entregar en la fecha establecida y en formato PDF.	
	Vías de Comunicación	Seneca (actividades evaluables), Moodle, Correo electrónico, whatsapp y teléfono.	
	Ámbito	Las actividades 1 a la 4 son de la 1ª evaluación.	Las actividades de la 5 a la 10 de la 2ª evaluación.
	Plazos y condiciones de entrega	Cada actividad tendrá una duración de 7 horas.	Se entregará por Séneca o/y Moodle del centro.

Concreción de las actividades:

- RA. 1. Actividad 1: Haz un estudio de las principales labores de mantenimiento y mejora de un jardín o zona verde.
- RA. 1. Actividad 2: Define y usa material fotográfico, páginas web, libros, revistas... de las principales maquinarias, herramientas y útiles necesarias para llevar a cabo un adecuado mantenimiento de jardines, así como el buen uso, mantenimiento, buena selección y medidas de prevención de riesgos laborales.
- RA. 2. Actividad 3. Nombra los principales elementos vegetales existentes en un jardín, así como sus necesidades hídricas y nutricionales más importantes.
- RA. 2: Actividad 4: Describe los principales elementos de un sistema de riego, diferentes sistemas de riego, mantenimiento, selección de uso, herramientas necesarias, EPIs, ...
- RA. 3: Actividad 5: Haz un estudio de todos los elementos no vegetales presentes en una zona ajardinada, la necesidad de su presencia, mantenimiento, conservación, maquinari y herramientas necesarias para su instalación y/o mantenimiento...
- RA. 3: Actividad 6: Describe de forma pormenorizada las principales labores de mantenimiento que presenta una piscina y estanque, limpieza, materiales y productos, periodicidad, cloración salina, controles de la depuradora, mantenimiento de invierno, elementos de la depuradora...
- RA. 4: Actividad 7: Nombra los principios generales del trabajo en altura, técnicas básicas de trepa, equipos, utensilios, materiales, mantenimiento, situaciones de riesgos y señalización de las zonas de



trabajo.

- R.A. 4: Actividad 8: Explica las diferentes técnicas de trabajo en árboles, técnicas de desplazamiento, montaje del equipo para trepa, nudos, seguridad, movimiento por la copa, descensos y normas de prevención de riesgos laborales.
- R.A: 5: Actividad 9: Haz un estudio de las principales funciones y objetivos de la poda en altura, condicionantes técnicos, estéticos y sanitarios de la poda en altura, empresas relacionadas con esta actividad, su viabilidad, zonas de actuación...
- R.A. 5: Actividad 10: Nombra las técnicas de poda del arbolado, maquinaria y herramientas de poda, identificación, selección, uso y mantenimiento. Normas de seguridad en las labores de los trabajos en altura. Plan de emergencias. Primeros auxilios.

3.2. Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación, según su ámbito: 1ª y 2ª Evaluación (calificación final base).

La repercusión de este apartado se ajustará a:

Una vez superado el proceso, la calificación de éste proceso será la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco. En caso de no superar el proceso, la calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación.

R.A	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de calificación (%)
	Documento desarrollado en todos sus puntos	60
1	Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, gráficos...	20
2	Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa...	20
3		
4		
5		
	Total	100

Cada R.A. tiene el mismo peso 20%.

Las actividades de la 1 a la 4 serían de la 1ª Evaluación.

Las actividades de la 5 a la 10 serían de la 2ª Evaluación.

R.A	Documento desarrollado en todos sus puntos	Uso de nuevas tecnologías, fotos, web...	Vocabulario científico y texto riguroso.	Repercusión en la calificación total
1	1.2	0.4	0.4	2



2	1.2	0.4	0.4	2
3	1.2	0.4	0.4	2
4	1.2	0.4	0.4	2
5	1.2	0.4	0.4	2
TOTAL				10

3.3. Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan referentes a la propuesta de actividades de recuperación. Especialmente las referidas: a) al alumnado con brecha digital, según instrucción tercera, apartado 2.b (de las Instrucciones de 23 de abril); b) al alumnado con n.e.e., según lo prescrito en el apartado 3.b) de la circular de 2 de abril 20202.

- Para aquellos alumnos que por motivos de imposibilidad digital, la documentación se le entregará en papel por correo y el desarrollo de las mismas igualmente.
- Para los alumnos de n.e.e. deberán para superar el módulo realizar las actividades 1,3,5,7 y 9.

4. Programa de Mejora de las competencias (PMC) establecido para cada enseñanza (ver tabla anexa).

4.1. Propuesta de mejora.

Descripción “esquemática” de la propuesta de mejora y sus instrumentos de evaluación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico.

	Propuesta de Actividades: 5 actividades, una por cada RA	Peso: 100%	Fecha: del 23 de Marzo al 15 de junio
	Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10	El peso de cada actividad es del 20%	
	Condiciones de entrega	Entregar en la fecha establecida y formato PDF.	
	Vías de Comunicación	Seneca (actividades evaluables), Moodle, Correo electrónico, whatsapp y teléfono.	
	Ámbito	Las actividades 1 y 2 corresponden al 1º Trimestre	Las Actividades 3 a la 5 al 2º trimestre.
	Plazos y condiciones de entrega	Cada actividad tendrá una duración de 14 horas.	Se entregará por Séneca o/y Moodle del centro.



Concreción de las actividades:

- R.A. 1. Actividad 1: Haz un estudio de las principales labores de mantenimiento y mejora de un jardín o zona verde, principales maquinarias, herramientas y útiles, como usarlas, normas de prevención, mantenimiento...
- R.A. 2. Actividad 2. Estudio de las principales piezas de riego de un jardín, diferentes diseños, sistemas de riego, estudio económico de su implantación, mantenimiento, herramientas y maquinaria necesaria, así como su mantenimiento y uso.
- R.A. 3: Actividad 3: Haz un estudio del coste económico de todos los elementos no vegetales presentes en una zona ajardinada, donde adquirirlos, necesidades para la población, su importancia, su abundancia, materiales de los que están fabricados, mantenimiento y frecuencia de mantenimiento, etc.
- R.A. 4: Actividad 4: Explica las diferentes técnicas de trabajo en árboles, nudos, seguridad, normas de prevención de riesgos laborales, material necesario, características de este material y durabilidad, coste, empresas dedicadas a esta labor...
- R.A: 5: Actividad 5: ¿Cuándo es necesario realizar la poda en altura?, herramientas y maquinaria necesitamos, su conservación y uso, normativa para hacer este tipo de intervención, medidas de prevención de riesgos laborales...,

Con estas propuestas de mejora, lo que pretendo es que el alumnado profundice en estos temas de vital importancia en el día a día de su futuro profesional. Son actividades de profundización de materias que aun trabajándolas en clase y en la práctica, podemos mejorar bastante en ellas, por ello propongo estas actividades de mejora para este tipo de alumnado que aun teniendo superado este módulo, creo que sería muy interesante pudieran realizarlas.

4.2. Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación.

La repercusión de este apartado se ajustará a la calificación de éste proceso de mejora nunca podrá ir detrimento del alumnado.

- El R.A.1 tiene un peso del 20%.
- El R.A. 2 tiene un peso del 20%
- El R.A. 3 tiene un peso del 20%
- El R.A. 4 tiene un peso del 20%.
- El R.A. 5 tiene un peso del 20%
- Las actividades 1 y 2 serían de la 1ª Evaluación.
- Las actividades de la 3 a la 5 serían de la 2ª Evaluación.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				Criterios de calificación (%)
Documento desarrollado en todos sus puntos				60
Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, gráficos...				20
Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa...				20
Total				100

R.A	Documento desarrollado en todos sus puntos	Uso de nuevas tecnologías, fotos, web...	Vocabulario científico y texto riguroso.	Repercusión en la calificación total
1	1.2	0.4	0.4	2
2	1.2	0.4	0.4	2
3	1.2	0.4	0.4	2
4	1.2	0.4	0.4	2
5	1.2	0.4	0.4	2
TOTAL				10

4.3. Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan referentes a la propuesta de actividades de mejora de las competencias. Especialmente las referidas:

- Para aquellos alumnos que por motivos de imposibilidad digital, la documentación se le entregará en papel por correo y el desarrollo de las mismas igualmente.





I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

